

# Trabajamos sin descanso por la seguridad colectiva

Garantizar el cumplimiento de las leyes y hacerlas cumplir es un deber institucional de competencia para nuestros policías. Es por eso que durante el 31 de diciembre e inicio de Año Nuevo 2021, nos mantuvimos desarrollando arduos operativos a fines de vigilar el acatamiento del horario restringido.

Durante nuestras largas jornadas nos vimos en la obligación de detener un total de 2,776 personas, de las cuales 1,269 se encontraban aglomeradas, compartiendo en calles y negocios; en tanto que 1,286 transitaban en motocicletas y 221 en vehículos, siendo sus referidos medios de transporte retenidos.

En dicho proceso nueve personas fueron sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades, mientras que 595 fueron sometidas a sanciones administrativas por ignorar el uso de mascarillas.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”